

Las Provincias de Levante



Año XI.—Núm. 3049

Murcia 30 Mayo de 1896

Tres ediciones diarias

HUERTO DE CADENAS

El día 4 de Junio, próximo día del Corpus, quedará abierto al público este GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO

El encargado de este establecimiento, deseoso de agradar al público durante la próxima temporada, ha establecido en el muchas e interesantes reformas que el público en el encontrará tanto en el esmero y comodidad de habitaciones, cuanto con el esmero prontitud y economía con que estas se sirven.

Además, también encontrará el público un gran surtido en macetas, confección de coronas flehres, ramos de esquelito y todos cuantos objetos de flor deesen.

EDICTO

de 2.ª subasta de fincas

D. Juan Antonio Aguilera y Sanchez, Agente ejecutivo de este distrito.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada por esta Agencia, con fecha 27 de Mayo en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito por débitos de contribucion territorial, correspondiente al año 1893 a 1894, se sacan a pública subasta, por segunda vez, los bienes inmuebles que a continuación se expresan:

Esparrragal.	Pesetas.
Núm. 4303.—D. José Bautista Perez, una casa en Esparragal, número 138.	300
4052.—D. Alfonso Guillen Gonzalez, una casa en Esparragal, sin número.	166 67
4309.—D. José Melgar Cuevas, una casa en Esparragal, sitio Campillo, núm. 57.	383 34
4115.—D. Diego Morales Molina, una casa en Esparragal, sitio Cobatillas.	583 34
4023.—D. Antonio Cirilo Gonzalez, una casa en Esparragal, sitio Cobatillas.	183 34
4310.—D. Juan Cárceles Redondo, una casa en Esparragal, sitio Cobatillas.	383 34
4191.—D. Francisco Gomez Carrion, una casa en Esparragal, sitio Campillo.	333 34
218.—D. Gerónimo Arriete Henarquez, una casa en Esparragal, sin número.	216 67
4114.—D. Diego Garcia Urillo, una casa en Esparragal, núm. 40.	383 34
255.—D. Juan Garcia Gimenez, una casa en Esparragal, sin número.	250
4277.—D. José Pellús, una casa en Esparragal, sin número.	250
4099.—D. Antonio Vivancos Fernandez, dos fanegas y cuarto tierra riego, que cultiva Diego Garcia Aroca.	506 67
4401.—D.ª Josefa Hernandez Juan dos fanegas y cuarto tierra, que cultiva Antonio Casanova Muñuera.	506 67
4292.—D. Juan Soriano Lozano, una casa en Esparragal, sitio Campillo.	250
4469.—D. Pedro Martinez Garcia, una casa en Esparragal, sitio Campillo.	300
4296.—D. José Gomez Carrion, una casa en Esparragal, sitio Campillo.	383 34
4248.—D. Juan José Casanova, una casa en Esparragal, sitio Campillo.	416 67
4499.—D. Miguel Ruiz Marin, ocho fanegas tierra riego en Esparragal.	1000
4155.—D. Francisco Jover Muñoz, una casa en Esparragal, sitio del Campillo.	383 34
4290.—D.ª Josefa Martinez, viuda, una casa en Esparragal, número 31.	500
4286.—D.ª Josefa Rodriguez, viuda, una casa en Esparragal, sin número.	216 67
4468.—D. Pedro Belmonte, una casa en Esparragal, sin número.	216 67
4508.—Viuda de José Bernal Lopez, una casa en Esparragal, número 48.	446 67
4046.—D. Antonio Pedroño Garrigós, una casa en Esparragal, número 70.	300
4045.—D. Antonio Pardo, una casa en Esparragal, sin número.	383 34
4223.—Herederos de Fulgencio Sanchez, una casa en Esparragal, núm. 22.	332 67
4127.—D. Estanislao Lozano, una casa en Esparragal, núm. 18.	300
4164.—D. Francisco Pedroño Garrigós, una casa en Esparragal, núm. 83.	256
4264.—D. José Oliva Garcia, una casa en Esparragal núm. 100.	250
4280.—D. Juan Costa Baeza, una casa en Esparragal núm. 8.	633 34
4224.—Herederos de José Roda Gimenez, una casa en Esparragal, núm. 89.	200

Edicion de la noche.—30 Mayo

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades

La prensa madrileña se ocupa de los discursos recientes pronunciados en el Congreso, por el Sr. Díez y Sanz, defendiendo la compatibilidad del Sr. Morlesin y claro es, que cada periódico le reza a su santo, pero todos convienen en elogiar las aptitudes del distinguido diputado por Yecla.

«El Liberal», que tanto se distingue por sus censuras a los diputados de la mayoría, dice del Sr. Díez y Sanz, que es un notable abogado, que habla muy bien y que por algo le encomendaron el pleito.

Nos complace que los Diputados por esta provincia se vayan abriendo paso en el parlamento, por que así Murcia contara con hombres de autoridad parlamentaria, para defender sus intereses.

Los que conocen al Sr. Díez y Sanz y sus extraordinarias aptitudes, no se habrán sorprendido de que sus discursos causen tan buen efecto y que se haya revelado en el parlamento, como hombre de gran capacidad y de elocuente palabra.

Tantos perjuicios ocasionados antes la sequia, como ahora puede causar la persistencia de las lluvias.

El gran chaparrón de anoche, caido sobre los anteriores, perjudicó los trigos, que en la huerta daban buenas esperanzas, y estropeó bastantes hortalizas.

El tiempo sigue amenazando lluvia.

El indulto de la Josea Gomez, sigue siendo objeto de preocupacion en esta capital.

Recluta voluntaria.

El ministro de la Guerra, teniendo en cuenta la necesidad de enviar al distrito de Cuba el mayor número posible de voluntarios para cubrir bajas, ha firmado una real orden ampliando otras anteriores, y en la que dispone que en lo sucesivo sean admitidos en la recluta voluntaria:

- 1.º Reclutas en depósito por excedentes de cupo, cualquiera que sea el reemplazo a que pertenezcan.
- 2.º Exceptuados del servicio activo que hayan sufrido las revisiones legales, siempre que los interesados, teniendo de 23 a 40 años de edad, resulten útiles.
- 3.º Los que habiendo sido excluidos total o temporalmente, acreditados que han cesado las causas de exclusión, exceptuándose los comprendidos en el párrafo segundo del número 8 del artículo 62 de la ley de reemplazamiento, que no serán admitidos.
- 4.º Si los reclutas voluntarios, o razón de hijos a filas, perderán as fueren que disfruten como voluntarios.

Crónica alegre

Ya se habrán Vdes. enterado del incendio de las instalaciones, en la fábrica de Córdoba.

Y puede que también sepan, que entre las casetas que ardieron, figura la del hombre salvaje.

Pero lo que de seguro no saben, son los detalles de antes y después del incendio.

Yo si los conozco y se los voy a comunicar.

La barraca de madera donde se exhibía este animal, (dicho sea con perdón de los salvajes), se encontraba llena de gente, momentos antes de ser destruida por el incendio.

La gente se agolpaba sobre los barros de hierro de la jaula, viendo al hombre salvaje dar saltos y escuchando sus aullidos feroces.

Tan distraído estaba el público con el espectáculo, que no notó el calor producido por el fuego, que ya estaba próximo.

El hombre salvaje, a pesar de su fiera, comenzó a sudar y a destuirse.

De pronto se puso de pie en medio de la jaula, hizo un gesto espantoso y lanzó un estornudo formidable.

El humo se le había metido por los cañones de las narices.

Después se dirigió a la concurrencia y les dijo en castellano claro.

—¡Fuego, fuego!

El público entonces se precipitó fuera de la barraca, en tumultuosa confusión.

Detrás del público salió escapado el dueño del local.

Y el pobre salvaje, viéndose solo y rodeado de llamas, se lanzó fuera de su prision, dando gritos y pidiendo socorro.

Una vez en la calle, se dirigió a un café próximo a la feria, con objeto de tomar un refresco.

Por que el susto había sido mayúsculo.

—¡El salvaje! —gritó el público.

Y salieron del establecimiento todos los parroquianos, sembrando el espanto en la población.

—¡Se ha escapado el salvaje! —decía la gente con estupor.

Y cerraban las puertas.

Mientras tanto, aquel animalucho corría sin rumbo fijo, asustando a todo bicho viviente.

Las señoras se asomaban a los balcones y se tapaban la cara al verlo.

—¡Que indecencia! —le decía una señora a su esposo.—Va casi en cueros.

—No mujer—le contestaba este—no ves que va lo mismo que yo cuando me baño?

—Sí, pero a ti no te se notan las costillitas ¡que asco!

El hombre salvaje, ha desaparecido de Córdoba.

Y esta es la bendita hora en que no se sabe nada de semejante acémila.

En los pueblos vecinos de Córdoba, se dice que están formándose partidas de escopeteros, para darle caza.

Los niños y las doncellas están encerrados por aquellos contornos.

Hay quien asegura que el hombre salvaje, se ha disfrazado de persona formal y anda huyendo de sus perseguidores.

¡Quien sabe si el día menos pensado lo veremos por Murcia!

¡Horror!

No quiero pensarlo.

Con seguridad que aquí lo matan.

Y en medio de todo sería una lástima.

¡Que haya un salvaje mas, que importa al mundo?

J. ARQUE.

Mercado de Castilla

En Medina del Campo entraron el día 24 unas 750 fanegas de trigo, rigiendo los precios siguientes: Trigo de 39 a 39 1/2 reales las 94 libras. Centeno de 32 a 32 reales fanega. Cebada de 30 a 33.

En Palencia se cotizó el trigo el 25 de 37 1/2 a 38 reales las 92 libras y la cebada de 27 a 28 reales la fanega.

En Rioseco el 26 se vendió el trigo

de 39 a 39 1/4 reales las 94 libras, y en Valladolid a 40 reales las 92 libras.

En Valladolid entraron el 26 en los almacenes generales de Castilla 150 fanegas de trigo, pagándose a 41 1/2 reales una, y en el Canal 200 fanegas de 42 1/2 a 42 3/4 reales. La harina de primera a 15,50 reales arroba, con saco sobre wagon en aquella estacion; idem de segunda a 14,50; idem de tercera a 13; idem tercerilla a 10,50, y de cuarta a 20 reales fanega, sin saco; comidilla a 14; salvados a 10.

Y en Burgos los precios se sostenían en alza el día 26, habiéndose acentuado mas en el trigo á la ga, que se paga de 43 a 45 reales fanega, mocho de 42 a 44, rojo de 41 a 43, centeno de 29 a 30, cebada de 30 a 31, yeros de 44 a 46 yla arroba de patatas a 14.

Boletín agrícola

LA COSECHA DE CEBADA

Las lluvias vinieron con tal retraso, que son muy contadas las comarcas donde las plantaciones de cebada han podido mejorar algo.

La cosecha, en conjunto, puede calificarse de mala, y los precios que este producto tiene en el mercado son hoy, como lo serán en adelante, resultando de la mayor o menor oferta que se haga de cebadas extranjeras.

Los últimos telegramas anuncian el paso por los Dardanelos de ocho cargamentos de dicho producto, estando consignados tres de ellos para Gibraltar.

Con precios tan altos como los que hoy tiene la cebada, y estando amenazados de una gran importacion, estimamos que los acopios que se hagan en Junio, correrán el riesgo de una gran oscilacion en los precios.

Con probabilidades de acierto no pueden hacerse cálculos respecto a la situacion del mercado de cebadas para después de terminada la recoleccion.

En los mercados del interior varían ahora mucho los precios. En Palencia se hicieron ventas el día 25 de 27 y 28 reales fanega; en Medina del Campo, de 32 a 33; en Nava del Rey, de 34; en Flores de Avila, de 35 a 36; en algunos pueblos de la provincia de Zamora, a 30; en Cantalapedra (Salamanca), de 31 a 32; en Alba de Tormes, a 35, y en Villalón, a 34.

Las observaciones que dejamos hechas pueden servir de contestacion a las cartas que de Vitoria se nos han mandado, referentes al comercio de cebada.

La venta de ganado en Madrid.

Nos preguntan desde Fuente Ovejuna en qué condiciones podrían venderse aquí algunas partidas de ganado, principalmente una buena remesa de corderos.

Las experiencias repetidas que han hecho amigos nuestros, que tienen ganaderia, dieron por resultado un fracaso completo.

No habiendo en Madrid sitio adecuado para que las reses puedan instalarse por el tiempo que haga falta, y sin originar grandes gastos, los abastecedores están en situacion favorable para imponer su voluntad a los ganaderos.

Mientras la Cámara pecuaria no sea ya hecho, y ésta se cuide de establecer un buen mercado de ganados y expendieran por cuenta de los ganaderos, nos libraremos muy bien de aconsejar a éstos que vengán a Madrid con la pretension de hacer ventas en buenas condiciones.

En la primera quincena de este mes llegaron a Madrid algunas partidas de corderos, y ya hicimos constar entonces, que los dueños no queriendo admitir los precios que les ofrecían los abastecedores de esta corte, facturaron el ganado con destino a Barcelona.

En suma, que si nosotros estuviéramos en el caso del ganadero que nos consulta desde Fuente Ovejuna, no mandaríamos los corderos a Madrid,